



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

DECLARACIÓN CAMARAL N° 254/2022-2023

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 17 de la Constitución Política del Estado, establece que: *“Toda persona tiene derecho a recibir educación en todos los niveles de manera universal, productiva, gratuita, integral e intercultural, sin discriminación.”*

Que, el párrafo II del artículo 77 de la Constitución Política del Estado, determina que: *“El Estado y la sociedad tienen tuición plena sobre el sistema educativo, que comprende la educación regular, la alternativa y especial, y la educación superior de formación profesional. El sistema educativo desarrolla sus procesos sobre la base de criterios de armonía y coordinación.”*

Que la Unidad Educativa "German Busch" fue fundada el 10 de mayo de 1932 con el nombre de escuela rural mixta fronteriza "German Busch", con la participación del Inspector Departamental de Educación, autoridades municipales, miembros de la junta de auxilio escolar y otras autoridades, que son impulsores de la educación del Cantón de Negrillos, por entonces eran pertenecientes a la Provincia Carangas del Distrito Escolar de Oruro.

Que, actualmente, el Núcleo Educativo Frontera Negrillos está conformado por las unidades educativas de Germán Busch (Central) de la Comunidad de Negrillos, Gualberto Villarroel de la Comunidad de Sacabaya, Ildfonso Murguía de la Comunidad de Julo y José Mérida Montaña de la Comunidad de Bella Vista.

Que, la Unidad Educativa "German Busch" se encuentra signada con el Certificado Registro de Unidad Educativa, con código de SIE Unidad Educativa N° 81150009, código SIE de Edificio Escolar N° 81150009, que pertenece al área curricular de educación Regular, es de dependencia Fiscal y funciona con los niveles Inicial en familia comunitaria, Primaria Comunitaria Vocacional y Secundaria Comunitaria Productiva del Distrito Educativo de Sabaya – La Rivera del Departamento de Oruro.

POR TANTO:

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones establecidas por la Constitución Política del Estado y en aplicación del artículo 164 de su Reglamento General;



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

DECLARA:

Rendir un justo y merecido reconocimiento a la **Unidad Educativa “German Bush”**, por sus noventa y un años de ininterrumpida labor, destacándose por su dedicación y responsabilidad al servicio de la educación boliviana y promocionando a sus estudiantes con ímpetu para ser profesionales de alta competitividad en el Estado Plurinacional de Bolivia.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los cuatro días del mes de mayo del año dos mil veintitrés.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Andrés Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

Sen. Isidoro Quispe Huanca
TERCER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES